

Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2026

Asunto: Informe de actividades febrero 2026

Mtra. Ana María Olvera Guzmán
Coordinadora de Administración
Presente.

SEAJAL
Coordinación Administrativa

02-Marzo-26 16:05hrs
Mrid g

Aunado a un cordial saludo, me permito informar de las actividades durante el mes de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del contrato SESAJ/RH/19/2026, en la Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas:

1. Apoyo en la elaboración de los Programas de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
2. Revisión de documentos de las jornadas de trabajo del Grupo Nacional sobre Municipios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con la finalidad de preparar el Plan de Trabajo 2026 de dicho grupo, coordinado por el maestro Gilberto Tinajero Díaz, secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.
3. Apoyo y revisión de la etapa final del proyecto de indicadores para la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado en sesión de Comité Coordinador del 26 de febrero del presente, consistente en la verificación de las fuentes de información y rigor y solidez de la fórmulas. La sesión puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=bDX1y9W6ULM>
4. Asistencia a la reunión de trabajo para dar seguimiento al proyecto "Monitor Ciudadano Anticorrupción con Datos Georreferenciados de Jalisco", en el que colaboran el Comité de Participación Social, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el INEGI. Dicha reunión se realizó el 11 de febrero del presente.

Validado	Pre
Mtro. Gilberto Tinajero Díaz Secretario Técnico De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	N1-ELIMINADO 8 Dr. Moisés Pérez Vega

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."